



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 006-2024-MDR-AL

Rímac, 16 de enero de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

VISTO:

El Memorando N° 76-2024-GM/MDR, de la Gerencia Municipal; y el Informe N° 089-2024-ORH-OGA/MDR de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 20°, inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; concordante con los Artículos 2° y 21° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Público;

Que, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del Titular de la entidad;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 198-2023-MDR-AL, se designa al Sr. Víctor Jesús Toro Roldan, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital del Rímac;

Que, con Carta de fecha 15 de enero de 2024, el Sr. Víctor Jesús Toro Roldan, presenta renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de esta entidad edil;

Que, con Informe N° 089-2024-ORH-OGA/MDR, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, concluye que de la evaluación curricular realizada al Lic. Jose Onecimo Claros Sanddy, si cumple con los requisitos mínimos requeridos para el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad distrital del Rímac, en concordancia a los alcances del Manual de clasificador de cargos aprobado con Resolución de Alcaldía N° 212-2018-MDR;

Que, con Memorando N° 76-2024-GM/MDR, la Gerencia Municipal propone al Lic. Jose Onecimo Claros Sanddy, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales; y remite los actuados para su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en los numerales 6° del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA, con eficacia anticipada al 15 de enero de 2024, de la designación del Sr. Víctor Jesús Toro Roldan, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital del Rímac, efectuada con Resolución de Alcaldía N° 198-2023-MDR-AL.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al Lic. Jose Onecimo Claros Sanddy, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital del Rímac, bajo la modalidad de CAS Directivo.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Oficina General de Administración; y a la Oficina de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munirimac.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

Abdo MILKO H. ANESQUITA RIVERA
SECRETARÍO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

Econ. NÉSTOR E. DE LA ROSA VILLEGAS
ALCALDE